



Exp.:2244-2283-2024 ALCALDIA

NOTIFICACIÓN

A los efectos de lo que disponen los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003. De 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica que en la sesión de Junta de Govern Local de fecha 21 de junio de 2024 del Ajuntament de Begues se adoptaron los siguientes acuerdos que se transcriben literalmente, a efectos de la aprobación definitiva del acta:

"OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN DE CONCESIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN PRIVADA "DEPORTE SOLIDARIO INTERNACIONAL" PARA APOYAR A DOS PROYECTOS SOLIDARIOS, "PROYECTO GLORIA SEDES" A DELI (CHAD) Y "PROYECTO SUDÁN DEL SUR" POR LA CONSTRUCCIÓN De UN CENTRO De ACOGIDA PARA NIÑAS ADOLESCENTES

Vista la petición formulada por la entidad Deporte Solidario Internacional, para que le sea concedida una subvención para colaborar en la financiación de diferentes actividades/ programas sociales.

La Fundación Privada Deporte Solidario Internacional es una Fundación deportiva, fundada sin ánimo de lucro, constituida en 2005 en Sant Cugat del Vallès (Barcelona) que nace con la voluntad de apoyar, espaldarazo social económico y asesoría a aquellas capas sociales que viven en la pobreza, en la marginalidad o en el subdesarrollo, especialmente a niños, niñas y jóvenes.

El objetivo principal es ayudar a los niños y a los jóvenes para que, mediante el deporte, puedan realizarse como personas y lograr cotas de felicidad, puesto que el deporte es una herramienta universal a través de la cual los niños, niñas y jóvenes aprenden a relacionarse, a tolerar la diferencia, a trabajar en equipo, a respetar las normas sociales, a conocer las propias limitaciones y potencialidades y a esforzarse por un objetivo común.

Actualmente, la fundación quiere iniciar un proyecto que consiste en la colaboración con la Congregación de las Hermanas Misioneras de Nuestra Señora de África "Educación para todos" a Deli (Chad), una zona muy pobre castigada

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Codi Segur de Validació	91aac5397a4e4e3c9dd9fab624b25de7001
Url de validació	https://ovac.begues.cat/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





por el terrorismo, la violencia y el Sida con el objetivo de ofrecer espaldarazo y apoyo para poder cubrir las necesidades más básicas como son la alimentación y la salud. Por otra parte, continúan colaborando con la Comunidad Misionera de Santo Pablo Apòstol para la construcción, en el Sudán del Sur, de un centro de acogida donde niñas adolescentes puedan estar protegidas dado la imposibilidad de vivir en la ciudad, puesto que provienen de poblados del interior. En este espacio seguro pueden estudiar, dormir y alimentarse, evitando el peligro de la violencia de las calles.

Viste el proyecto y viste el informe económico de la Intervención municipal de fecha 12 de junio 2024, que confirma que hay consignación presupuestaria e informa favorablemente del gasto.

Por el expuesto, y en uso de las facultades que la Junta de Gobierno tiene conferidas por Decreto de Alcaldía n.º 1204, de 28 de junio de 2023, se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: AUTORIZAR, DISPONER Y RECONEIXER el otorgamiento de una subvención por concesión directa a la entidad Fundación Privada Deporte Solidario Internacional, con CIF: G-64033566, por un importe de 5.000 € (Cinco mil euros), destinada a financiar diferentes actividades/proyectos de interés público y/o social, con cargo a la aplicación 23 2315 48007, del presupuesto municipal de 2024.

SEGUNDO: EFECTUAR el pago anticipado del 100% del importe otorgado, dado que de otro manera se desvirtuaría la finalidad de la subvención objeto de esta concesión, de acuerdo con aquello establecido en el artículo 34 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

TERCERO: REQUERIR a la entidad beneficiaria Memoria – Informe justificativa del proyecto realizado.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Codi Segur de Validació	91aac5397a4e4e3c9dd9fab624b25de7001
Url de validació	https://ovac.begues.cat/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original





QUART: PUBLICAR el contenido íntegro de esta subvención a la sede electrónica municipal, mediante el tablón de anuncios municipal, y proceder a la publicación a la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS) de toda la información en lo referente a esta subvención de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 18 y 20 LGS.
QUINTO: NOTIFICAR este acuerdo a la Privada Deporte Solidario Internacional y a la intervención municipal”.

Contra este acto que es definitivo en la vía administrativa, y de conformidad con lo que dispone el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer potestativamente recurso de reposición, delante del órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día después de la presente publicación, o bien directamente recurso contencioso administrativo, delante de los juzgados del contencioso administrativo de la provincia de Barcelona en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, de conformidad con lo que dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

En el supuesto que se presente recurso de reposición este se entenderá desestimado transcurrido el plazo de un mes, desde la su interposición, sin que se dicte resolución expresa. En este caso, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de los seis meses siguientes.

Atentamente,

El Secretari Accidental
FRANCESC ALMANSA DIEZ

Begues, a data de la signatura electrònica

Signatura 1 de 1	FRANCESC ALMANSA DIEZ	28/06/2024	El Secretari Accidental
------------------	-----------------------	------------	-------------------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Codi Segur de Validació	91aac5397a4e4e3c9dd9fab624b25de7001
Url de validació	https://ovac.begues.cat/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

